



La Ferreta

BUTLLETÍ D'INFORMACIÓ LOCAL DE L'AJUNTAMENT DE CREVILLENT • N.º 6

77'4 MILLONES COSTARA LA DEPURADORA TENDRA UNA CAPACIDAD PARA 40.000 HABITANTES



AGUSTIN

SUMARIO

- LA DEPURADORA EN MARCHA, Pág. 3
- EXTRACTOS DE PLENOS, Pág. 4
- EN DEFENSA DE LA CONSTITUCION, Pág. 5
- CONCURSOS DE PINTURA, Pág. 6
- EXITOS DE LA CORAL, Pág. 7
- AVANCE DEL PLANEAMIENTO Págs 8 y 9
- SEMANA DEL MINUSVALIDO, Págs. 10 y 11
- TERCERA EDAD, Pág. 12
- SINDICAL, Pág. 13
- MONTAÑISMO Y ECOLOGIA, Pág. 14 y 15

TELEFONOS DE INTERES:

| | |
|--|----------|
| COLEGIOS NACIONALES | |
| E. Formación Profesional | 40 14 49 |
| Francisco Candela | 40 05 36 |
| Párroco Francisco Más | 40 05 37 |
| Primo de Rivera | 40 05 38 |
| Ramón y Cajal | 40 05 39 |
| Miguel Hernández | 40 10 87 |
| Policia Municipal, Bomberos y Ambulancia | 40 15 78 |
| Cooperativa Electrica | 40 08 62 |
| Urgencias | 40 03 42 |

MANUEL SANCHIS GUARNER

Una data més per al record. En la desasossegada indagació de les nostres senyes de identitat un nou element vé a unir-se al ritual. El dia en que va morir Manuel Sanchis Guarnier: l'any, el del colp, el de la colza, el de la sequedat, el de la crisi, el de la LOAPA i el de l'Estatut de Benicassim. Pobret any. Impotents per a normalitzar i desenvolupar la seua obra, assistim en una i altra efemèrides a la denominació de carrers y places, a l'aparició de premis i certaments, a la realització d'actes amb el seu nom. I ahora que som procedint a la seua cosificació li anirem identificant com símbol. Símbol d'una constant orientació de la seua vida cap a la recerca dels valors culturals, les arrels del nostre poble valencià. Un símbol dramàticament situat cada vegada més en zona extraparlamentària. Contradiccions de la vida. Quan s'ha lluitat durant tant de temps donant cos i recolzament científic a la normalització, resulta que la oficialitat opta per la subnormalització. I clar, en condicions normals això no s'haguera produït. Ha segut necessari utilitzar grans dosis d'elements de confusió i metznia per al final assolir-lo. Així prega en els papers: La llengua valenciana. De sobte s'ens ha plenat el país de fillòlegs, lingüistes i altres arts que des d'acadèmies, curssets accelerats, cursos per correspondència, asseguren que ens posaran al dia de l'autèntica veritat de la vida: la llengua valenciana, la que de veritat aprenien els nostres avis els moros. Què il·luminats! De sobte, en uns anys, tot es així de fosc. El final que ens pretenen és el de que ens devore el podriment i la mediocritat. L'hora de las bestias famolenques de poder; tot ho vulgueren pertànyer, fins la llengua dels valencians.

Per això, per el que ens pertany a tots, per el que és patrimoni de tots, val la pena lluitar.

L'aigua és l'arbre com la cultura al poble. Hem tingut una baixia important i encara ens resta tant per fer...

Una fecha más para el recuerdo. En la desasossegada búsqueda de nuestras señas de identidad un nuevo elemento viene a unirse al ritual. El día en que murió Manuel Sanchis Guarnier, el año, el del golpe, el de la colza, el de la sequía, el de la crisis, el de la LOAPA y el del Estatut de Benicassim. Pobret año. Impotentes para normalizar y desarrollar su obra, asistiremos en una y otra efemérides a la denominación de calles y plazas, a la aparición de premios y certámenes, a la realización de actos con su nombre. Y al mismo tiempo que estamos procediendo a su cosificación le iremos identificando como símbolo. Símbolo de una actitud de honestidad frente a la investigación lingüística. Símbolo de una constante orientación de su vida hacia la búsqueda de los valores culturales, las raíces de nuestro pueblo valenciano. Un símbolo dramáticamente situado, cada vez más en zona extraparlamentaria. Contradicciones de la vida. Cuando se ha estado luchando durante tanto tiempo dando cuerpo y apoyatura científica a la normalización, resulta que la oficialidad opta por la subnormalización. Y claro, en condiciones normales eso no hubiera sido posible. Ha sido necesario utilizar grandes dosis de elementos de confusión y ponzoña para al final conseguirlo. Así reza en los papeles: la Lengua Valenciana. De repente se nos ha llenado el país de filólogos, lingüistas, y otras artes que desde academias, cursillos acelerados, cursos por correspondencia... aseguran que nos pondrán al día de la auténtica verdad de la vida: la Lengua Valenciana, la que de verdad aprendimos de nuestros abuelos los moros. Qué il·luminados! De repente, en unos años, todo está así de oscuro. El final que nos pretenden es el de que nos trague la podredumbre y la mediocridad. La hora de las bestias hambrientas de poder; todo lo quisieran pertenecer, hasta la lengua de los valencianos.

Y por eso, por lo que nos pertenece a todos, por lo que es patrimonio de todos, vale la pena luchar.

La savia es al árbol como la cultura al pueblo. Hemos tenido una bajía importante y aún nos queda tanto por hacer...

EMILIO MUÑOZ

Balance, proyectos y problemática en los Barrios

Un sistema democrático como el que aspiramos a vivir, entiendo que no puede limitarse únicamente a la representación política, sino que exige una continua modificación y perfeccionamiento de los esquemas, que permitan la identificación y participación de los ciudadanos en las decisiones que les afectan.

Nuestra Constitución en el artículo 9º2 determina que: «Corresponde a los poderes públicos facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social». Con este propósito, debemos fomentar la participación del movimiento ciudadano con el fin de acercar cada vez más al pueblo con el poder público, crear un clima de mútua confianza y, en definitiva, con la participación de todos hacer un Ayuntamiento más transparente, más humano y más democrático.

Bajo este espíritu, ¿qué balance y perspectiva podemos hacer?

Pienso que esta primera etapa donde todos (Ayuntamiento, asociaciones y vecinos) hemos estado un poco en rodaje, ha sido positiva, porque las asociaciones han participado o han sido consultadas prácticamente en todas las decisiones que el Ayuntamiento ha realizado. El Ayuntamiento ha comparecido a las asambleas de vecinos cuando éstas lo han solicitado para explicar o contestar sobre cualquier problema que les afectase. El Ayuntamiento en el presupuesto ordinario viene aprobando todos los años una subvención de ayuda económica a las asociaciones con el fin de promover actos que hagan nuestros barrios más populares «siempre que éstas lo justifiquen» y, en fin, una serie de cuestiones que sería largo de enumerar pero que todas ellas van encaminadas a potenciar el movimiento ciudadano.

Sin embargo, pienso que la participación de las asociaciones en este momento donde todos somos un poco más mayores de edad, debe pasar a una segunda etapa, donde sea encausada a través de un reglamento que la regule de una forma más directa y concreta, reglamento que debe de estar lo más pronto posible funcionando y que la Concejalía de Barrios está con ello.

En cuanto a la problemática de los barrios, entre otros, el gran problema es el de la ordenación urbanística y sobre todo en aquellos barrios donde existen cuevas, y donde el Plan General del año 1.968 hace imposible cualquier tratamiento que sea legal en ellos, creando verdaderos problemas en las personas afectadas, que el Ayuntamiento junto con las asociaciones afectadas va resolviendo como puede, pero ésta no es la forma de hacer las cosas, sino que este problema debe y tiene que resolverse en la revisión del Plan General que el Ayuntamiento está elaborando.

Sin embargo, aparte de este problema señalado que es común para todos los barrios, quiero resaltar el grave problema de un barrio en concreto, que es El Realengo, por la pasividad del I.R.Y.D.A. Hace años que este organismo debió entregarlo al Ayuntamiento a todos los efectos, pero no

(Pasa a la pág. 3)

CONSELL DE REDACCIÓ:

President: Emilio Muñoz Giménez.

Titulars: Francisco Llopis Sempere, Bienvenido Zaplana Belén, Antonio Lloret Belén, Abel Carlos Zaplana Asencio, José M. Cantó Martínez, Juan J. Girona, Salvador Flores Galvañ y José Pérez Davó.

Edita: Excelsísim Ajuntament de Crevillent.

Fotocomposició, muntatge i impressió: Gráfica Punt i Ratlla - Eix. — D. L. A-244 - 1.981.



La Depuradora Municipal en marcha

La Depuradora ya se está construyendo y el hecho debe alegrar a todos los vecinos de Crevillente, ya que se trata de llevar a cabo una obra que va a solucionar la grave situación que tenemos planteada en estos momentos la población de Crevillente al no ser depuradas las aguas negras que por diversos puntos de la población discurren libres y sin un control sanitario, creando continuamente focos de infección sobre todo en la parte Sur de la ciudad, en donde dichas aguas discurren por acequias descubiertas y que a su paso por las tierras de cultivo son utilizadas para el riego de plantas, cuyos productos, posteriormente, vamos a consumir y que de hecho consumimos a diario, con el grave riesgo que ello conlleva si tenemos en cuenta que cada vez son más los productos químicos que se utilizan tanto en nuestros hogares como en la industria.

El pueblo de Crevillente no sólo se va a beneficiar en el aspecto sanitario sino que además las aguas residuales una vez depuradas se van a utilizar para el riego de nuestras tierras y esto no cabe duda de que es muy importante si tenemos en cuenta las dificultades por las que atraviesan nuestros agricultores a la hora de poder regar sus tierras.

PARA 40.000 HABITANTES

Otro aspecto importante a resaltar es el de la financiación de la obra que asciende a la cantidad de 77.445.785 pesetas, de las cuales en principio el Ayuntamiento tenía que aportar el 65 % y el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo el 35 %, punto que a la corporación no nos pareció correcto, realizándose gestiones

encaminadas a que la aportación ministerial fuese más cuantiosa, obteniendo buenos resultados. Siendo finalmente la aportación municipal de 22.750.000 y la del Ministerio de 54.695.785 Ptas., con la particularidad de que si durante las obras surgieran imprevistos, éstos correrían a cargo del Ministerio. La Depuradora tendrá capacidad para una población de 40.000 habitantes.

En cuanto a la cantidad que aporta el Ayuntamiento, hay que resaltar que será absorbida en su totalidad por el Presupuesto de Inversiones, no girándose por ello Contribuciones Especiales.

JOSE PEREZ DAVO

(Concejal Ponente de Aguas y Alcantarillado).

Balance, proyectos...

(Viene de la pág. 2)

comprendemos cómo esto no se ha llegado aún a resolver, a pesar de la insistencia del Ayuntamiento por que así sea, y esta situación en el barrio es ya casi insostenible por los escasos servicios de mantenimiento que está teniendo por parte del I.R.Y.D.A. «dueño del barrio». Esta situación debe ya terminar, por lo que la Concejalía de Barrios, y más concreto el Ayuntamiento, está haciendo y hará lo posible por que termine ya de una vez.

MANUEL PENALVA SANCHEZ
(Concejal de Barrios).

NUEVO REGLAMENTO DE AGUA POTABLE

Aprobado definitivamente el Reglamento Municipal del Servicio Público Domiciliario de Agua Potable de Crevillente, procede, por tanto, su aplicación en todos sus términos; y es mi intención como Concejal Ponente de Aguas incidir en algunos aspectos que desde mi punto de vista considero conveniente lleguen al ciudadano con claridad y con ello conseguir disipar las posibles dudas que pudieran existir.

El Reglamento, en su Artículo 25 dice: «**EL PRECIO POLITICO.**—El consumo domiciliario de agua potable en la primera vivienda constituye en unos valores mínimos, un artículo de primera necesidad, cuya contraprestación económica debe primarse políticamente. El apoyo o subvención municipal alcanzará hasta un consumo de 20 m.³ por trimestre y su costo será un 25 % menos que el precio de tarifa (...).».

Por tanto el recibo correspondiente al tercer trimestre del presente año que corresponda a la primera vivienda ya se emite con la tarifa siguiente:

—Consumos hasta 20 m.³ a 16 Ptas. m.³.

—Resto de m.³ consumidos a 21 Ptas. m.³.

Hay que resaltar que las familias que su primera vivienda se encuentre situada fuera del casco urbano tendrán el mismo tratamiento, pero para que sea así tendrán que acreditar dicha situación ante el Ayuntamiento.

El artículo 26 dice: «**TASA NO FISCAL.**—En apoyatura de la finalidad del Servicio domiciliario de Agua Potable descrita en el artículo 6.º y ante la dificultad de implantar un servicio de policía que controle los fines del consumo en las viviendas de recreo; dificultad que en ocasiones se convierte en imposibilidad desde la inviolabilidad del domicilio y desde la valoración de lo que sean pequeños patios adornados con arbolado; se sustituye el control policial por una tasa no fiscal sobre determinados excesos de consumo de agua en las viviendas de segunda residencia.

A estos efectos se entenderá por segunda residencia, toda la ubicada fuera del casco urbano y que no se sitúe en alguno de los Barrios rurales. Exceptuándose las viviendas que estén habitadas, es decir, que es el lugar de residencia de dicho abonado durante todo el año.

(Pasa a la pág. 5)

EXTRACTOS DE PLENOS MUNICIPALES

SESION ORDINARIA DEL 29 DE DICIEMBRE

1.—Se aprobaron Borradores Actas y Extractos de acuerdos de las sesiones anteriores.

2.—Quedó el Pleno enterado de diversa correspondencia recibida y disposiciones oficiales dictadas desde la última sesión ordinaria.

3.—Se aprobaron declaraciones funcionarios para percepción ayuda familiar año 1.982.

4.—Se aprobó mejora salarial funcionarios contratados, con efectos al 1-3-81.

5.—Se anularon diversas cantidades consignadas en Resultados de Gastos años 1.980, 1.979 y 1.978.

6.—Se ratificaron acuerdos Comisión Permanente, con minoración en Resultados de Ingresos al 31-12-81.

7.—Se aprobó retención diversos créditos para atender gastos contraídos con anterioridad al 31 de diciembre actual.

8.—Se reconocieron créditos a favor de diversos proveedores, cuyos justificantes obran en los servicios económicos, y contenidos en relación individualizada.

9.—Se aprobó el pago de diversas subvenciones año 1.981, a entidades culturales y AA. VV.

10.—Se aprobó definitivamente proyecto obras mercado.

11.—Se aprobó definitivamente proyecto obras muro contención calles Gelardo y Peñeta.

12.—Se aprobó definitivamente proyecto obras instalación Alcantarillado *cl. Macha*.

13.—Se aprobó definitivamente proyecto Alumbrado Público *C. Fútbol*.

14.—Se aprobó inicialmente proyecto obras Colector Ronda Sur (revisión de precios).

15.—Se aprobó pliego condiciones contratación obras Mercado.

16.—Se aprobó pliego condiciones obras Muro contención calles Peñeta y Gelardo.

17.—Se aprobó pliego condiciones obras Alcantarillado *cl. Macha*.

18.—Se acordó solicitar Operación Tesorería con CAAM por QUINCE MILLONES DE PESETAS, para 1.982, y dentro del Presupuesto Ordinario de tal ejercicio, a liquidar dentro del mismo.

SESION ORDINARIA DEL 28 DE ENERO 1.982

1.—Se aprobaron Borradores Actas y Extractos de Acuerdos sesiones

anteriores, rectificándose error material importe proyecto de obras acondicionamiento mercado abastos.

2.—Quedó el Pleno enterado de diversa correspondencia y disposiciones oficiales dictadas desde la última sesión ordinaria.

3.—Se autorizó a la Alcaldía para contratos personal necesario en los mismos términos contemplados en el cuerpo de exposición del acuerdo, comprometiéndose el Pleno a impulsar con la mayor eficacia posible la celebración de concursos y oposiciones a fin de evitar innecesariamente la prolongación de nuevas contrataciones.

4.—Se asumió por el Pleno Moción de la Alcaldía, en relación con asistencias a Biblioteca Pública, con adscripción del Asistente de Servicios Culturales.

5.—Se aprobó provisionalmente la Cuenta General del Presupuesto Ordinario de 1.980.

6.—Se aprobó la imposición de C. Especiales por razón de las obras de Urbanización Sector Venta Alta-Boquera Marchanero, en los propios términos del Dictámen de la Comisión de Hacienda.

7.—Se aprobó el Padrón de Beneficiarios de Asistencia Social, para 1.982, con un total de cuarenta y nueve inscripciones.

8.—Se aprobó expediente y Pliego de condiciones contratación directa obras Urbanización Sector Venta Alta-Boquera Marchanero, autorizándose a la Alcaldía Presidencia para otorgar el correspondiente contrato previas las formalidades que se precisen.

9.—Se dió conformidad a tramitación seguida y se ratificó acuerdo de 28-5-81 aprobando pliego condiciones obras reparación y reforma vestuarios Ciudad Deportiva, autorizándose a la Alcaldía para suscribir los documentos pertinentes.

10.—Se aprobó el expediente y el Pliego de condiciones regulador de contratación directa obras Pista Polideportiva San Felipe de Neri, con la consiguiente autorización a la Alcaldía para suscribir cuantos documentos sean necesarios a tal fin.

11.—Se aprobó proyecto técnico instalación red semafórica confluencia C.N. con *cl. Ignacio Más y Vereda Foches*, disponiéndose su remisión a la Jefatura Prov. de Carreteras, y solicitando de dicho Organismo máxima ayuda económica posible a tal fin.

12.—Quedó enterado el Pleno y acordó aceptar ayudas económicas concedidas por Diputación Provincial, acordándose solicitar de dicha Admi-

nistración Provincial la autorización para contratar en su día las obras de Urbanización Sector «Hispanidad».

13.—Se acordó elevar al MOPU en Alicante solicitud de inclusión en los Programas Provinciales de construcción de Viviendas Sociales para 1.983, de un cupo mínimo de 100 viviendas de acción directa, autorizándose a la Alcaldía para suscribir cuantos documentos sean conducentes a tal fin.

14.—Se aprobó convenio de viviendas prefabricadas, autorizando al Alcalde para su firma.

15.—Se autorizó al Alcalde Presidente para solicitar de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia una Operación de Tesorería por importe de 20.000.000 de pesetas a liquidar dentro del actual ejercicio, para nivelar desfases entre Ingresos y Gastos del actual ejercicio.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 12 DE FEBRERO (19 hr.)

1.—Se estimaron convenientes ofertas de venta terrenos para ofrecimiento al MOPU con destino a la Promoción Pública de 100 viviendas sociales.

2.—Quedó enterado el Pleno de concesión subvenciones por la Diputación Provincial para Pista Polideportiva Barrio Rural de El Realengo, por 1.069.158 pesetas y para obras Primera Fase Ciudad Deportiva Sector Sur, por 6.851.270 pesetas, y acondicionamiento Museo por 1.650.000 pesetas.

3.—Se designó a Don Juan Octavio Carreres Belén, Ponente de Educación para formar parte en Organos Colegiados de Gobierno interesados por los CC. NN. «Primo de Rivera», «Francisco Candela» y «Nuestra Señora de la Esperanza».

4.—Se aprobó definitivamente proyecto técnico de acondicionamiento Museo Municipal Mariano Benlliure, por importe de 10.627.018 pesetas.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 12 DE FEBRERO (20 hr.)

1.—Se ratificó la Corporación en el recurso de apelación interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia, contra Don Enrique Miralles, número 23.

2.—Se acordó la personación en su caso, ante el Tribunal Supremo como parte apelada en el recurso contra acuerdos municipales, interpuesto por Don Enrique Miralles Miralles, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia, número 40.

TERCER ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION

La Corporación, en el Pleno extraordinario celebrado el pasado 5 de diciembre, aprobaba por unanimidad una moción presentada por la Alcaldía con motivo del tercer aniversario de la Constitución. El texto de dicha moción, es el siguiente:

«La nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de:

—Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo.

—Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la Ley como expresión de la voluntad popular.

—Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.

—Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida.

—Establecer una sociedad democrática avanzada, y

—Colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la tierra.

En consecuencia, las Cortes aprueban la constitución española el 31 de octubre y el pueblo español la ratifica en el referéndum celebrado el 6 de diciembre de 1.978.

Defender la Constitución es defender la democracia española porque ambas son consustanciales para el pueblo español.

Después de cuatro décadas de supresión de las libertades y de los derechos fundamentales de la persona, años en los que la soberanía popular no es ejercida por el pueblo sino que le es impuesta por un régimen autoritario, la Constitución española viene a garantizar dentro de su marco, un régimen de libertades que resitúa y sincroniza a España y a los españoles con los países y los pueblos más avanzados en la búsqueda del progreso y la paz del hombre sobre la tierra.

La Constitución española viene a desdramatizar tantas aspiraciones del pueblo español, acogiéndonos en su seno bajo un mismo estado y una misma bandera a todos los españoles, no importa cual sea nuestro credo o nuestra ideología, garantizando la libre expresión de las ideas y la igualdad de trato ante la Ley. Que viene a reconocer los derechos de reunión,

asociación, participación, para garantizar que los relevos de los gobiernos se produzcan sin traumas y sean el fruto de la participación ciudadana en los



asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal. Que en su afán de reconocer la pluralidad de los pueblos de España viene a ofrecer un marco jurídico adecuado dentro de la unidad del Estado, para el acceso a la autonomía de aquellas comunidades y regiones históricas que lo deseen.

Nuevo Reglamento...
(Viene de la pág. 3)

Si el consumo supera los 300 m.³ al año, el Ayuntamiento percibirá el precio de tarifa multiplicado por cinco sobre el exceso. Y ello sin perjuicio de que el Ayuntamiento puede en cualquier momento en que lo considere conveniente, realizar un control policial y disponer el corte en las acometidas de aquellos aprovechamientos que ostensiblemente vulneren los fines fijados en el artículo 6.º de este Reglamento (...).

Por lo tanto, en el recibo que se emitirá correspondiente al 2.º trimestre de 1.982 para los usuarios del Servicio de Agua Potable en la segunda vivienda (generalmente la casa de campo) se aplicarán las siguientes tarifas (caso de no existir aumentos en las mismas):

—Hasta 150 m.³: . . . 21 Ptas. m.³

Una carta constitucional en donde el poder ejecutivo, el poder judicial y el poder legislativo emana del pueblo; porque ese es el objetivo fundamental: la recuperación de la soberanía popular.

Por eso mismo el pueblo español reaccionó masivamente con firmeza y responsabilidad cuando en un intento de hurto de su soberanía, un grupo de golpistas secuestraron el Parlamento el 23 de febrero de 1.981. Un hecho que hubiera podido acarrear consecuencias catastróficas para España de no ser por la serenidad y firmeza con que las fuerzas políticas, sindicales y ciudadanas siguieron los acontecimientos en perfecta armonía con las órdenes tajantes que S. M. el Rey y el ejército daban para el restablecimiento del orden constitucional.

Hoy, cuando celebramos el tercer aniversario de nuestra Constitución, estamos cada vez más convencidos que la mejor manera de defenderla es aplicarla y desarrollarla y hacemos votos para que a lo largo de muchos años guíe la paz y el progreso del pueblo español, por ello felicitamos a S. M. el Rey, al Gobierno, al Parlamento y a todos los españoles reiterando la solicitud de este Ayuntamiento Pleno que el día 6 de diciembre sea declarado Fiesta del Estado Español.

Viva el Rey.

Viva la Constitución.

Viva España».

—De 150 a 300 m.³ . . . 42 Ptas. m.³

—A partir de 300 m.³ 105 Ptas. m.³

Espero que con estas aclaraciones queden clarificadas las posibles dudas que pudieran existir en lo que respecta a tarifas. Si en cualquier otro aspecto algún ciudadano considere interesante se aclaren dudas respecto al Servicio de Agua Potable, ruego me las comuniquen para así poder aclararlas por medio de estas páginas.

Estamos intentando mejorar el Servicio, pero ello no será posible sin la colaboración de todos. Espero esa colaboración bien a través de sugerencias, de escritos o personalmente, que tengan como finalidad que el agua potable, un elemento esencial en nuestras vidas, llegue a todos los ciudadanos con las máximas garantías de servicio y consumo.

JOSE PEREZ DAVO

Concejal Ponente de Aguas.

FALLO DE LOS CONCURSOS DE PINTURA «VILLA DE CREVILLENTE»



Lectura del acta del Jurado

Durante el pasado mes de octubre, coincidiendo con las Fiestas Patronales de San Francisco de Asís, como ya es habitual, se celebró en la Casa del Parque Municipal el III Concurso de Pintura País Valencià «Villa de Crevillente» y el IV Concurso de Pintura «Villa de Crevillente».

A la actual convocatoria y dentro del III Concurso País Valencià se presentaron treinta y un cuadros, con una nutrida participación de pintores crevillentinos.

La apertura de la Sala de Concursos se produjo el miércoles 31 de septiembre, una vez el Jurado, después de observar la exposición y deliberar qué cuadros merecían ser premiados, emitió su fallo.

El Jurado del Concurso estuvo formado por las siguientes personas:

Presidencia: Emilio Muñoz Giménez, Alcalde de la Villa.

Secretario: Bienvenido Zaplana Belén, Concejal de Cultura.

Vocales: Ernesto Contreras, Crítico; José Pérez Gil, Pintor; y Patrocinio Navarro Muñoz, ganadora del Concurso del año anterior.

Los premios recayeron en los siguientes pintores:

III CONCURSO DEL PAÍS VALENCIÀ

FERMIN NAVARRO VILELLA. Primer Premio del Ayuntamiento de Crevillente (70.000 Ptas.) y Medalla, a su obra «Corrales». Presentada al concurso local, el Jurado viendo la calidad de la obra se acogió a la base undécima del Reglamento para concederle el

premio en el III Concurso País Valencià.

CARLOS QUESADA MORA. Segundo Premio del Museo Municipal (25.000 pesetas), a su obra «Columba».

CARLOS QUESADA MORA. Accésit a su obra «Soledad».

IV CONCURSO LOCAL

JOSEFA GRANJA CAMARASA. Primer Premio del Ayuntamiento de Crevillente (35.000 pesetas) y Medalla, a su obra «La rata».

CARLOS QUESADA MORA. Segundo Premio del Museo Municipal (15.000 pesetas), a su obra «Hidra».

JOSE MARIA GALIANO ASENÇO. Accésit a su obra «Paraje Estación».

NIEVES VERACRUZ POVEDA. Accésit a su obra «Paisaje Típico».

La entrega de los premios se efectuó el martes 6 de octubre en la Sala de Concursos. El acto estuvo presidido por el Sr. Alcalde Don Emilio Muñoz Giménez que dirigió unas breves palabras a los presentes para resaltar la

La Galopada

Letra: RICARDO TEJADA

Música: J. ANTONIO LLEDO

*Sobre la seca arroyada,
flotando su crin al viento,
un caballo galopaba
libre, como el pensamiento.*

*Va en busca de la yegüada,
con relinche de lamento,
mientras la luna se agranda,
prendida del firmamento.*

*Hay, hay, hay...
Caballito galopero.
Hay, hay, hay...
Caballito trotador.*

*Corre y desafía el viento.
no te rajes, en tu intento.
Caballo noble y ligero...
¡Vuela, en busca del amor!*

*Al filo de la alborada
su corazón cobra aliento,
al divisar la manada,
con relinche de contento.*

(Ritmo lento)

*Has perdido la partida:
De ti, el sol se va burlando.
A tu yegua preferida
un caporal va montando.*

*Hay, hay, hay...
Caballito galopero.
Hay, hay, hay...
Caballito trotador.*

*Corre y desafía el viento.
No te rajes en tu intento,
caballo noble y ligero...
¡Vuela en busca de otro amor!*

Caballo noble y ligero...

¡¡Vuela en busca de otro amor!!

Barcelona, 17 de septiembre de 1981.

importancia que para Crevillente como ciudad industrial tiene la realización de estos actos culturales que sirven para darle un sentido más humano y sensible a la Villa.

El Sr. Pérez Gil, en sus palabras aludió a la fuente de inspiración que para los pintores resulta el paisaje crevillentino, con sus cuevas, montañas, etc. y dió ánimos a los pintores crevillentinos para la superación de sus nuevas metas pictóricas, ofreciéndoles su ayuda.

También se pronunciaron unas breves palabras por parte de la representación de la ciudad hermana de Fontenay-le-Comte en las que resaltó la importancia que para las dos ciudades tiene el intercambio pictórico realizado hasta el momento.

LA CORAL CREVILLENTINA SIGUE TRIUNFANDO

Patrocinada por el Ministerio de Cultura, nuestra Coral viene dando una serie de Conciertos de acuerdo con el convenio establecido que le permite continuar con la ininterrumpida cadena de éxitos que siempre le acompaña.

En las pasadas Navidades se presentó en un concierto en nuestra Iglesia Parroquial, que sirvió para presentar a su nuevo Director, Gerardo Pérez Busquier, que confirmó la justa fama de que viene precedido después de su permanencia en el Gran Teatro del Liceo de Barcelona y de dirigir el Conservatorio de Música «Oscar Esplá» de Alicante, demostrando su valía y capacidad musical al presentarnos una Coral completamente reformada en su forma de cantar e interpretar la polifonía.

En esta ocasión tuvimos la oportunidad de ver también a nuestra coral con un vestuario femenino totalmente renovado y de gala, sustituyendo al conocido traje regional. Nos admiramos tanto por su colorido como por su confección, esmeradísima, y que merece en su totalidad nuestra más efusiva felicitación.

Como decimos, el concierto fue aplaudidísimo por la gran concurrencia que había en la Parroquial, destacando las interpretaciones de los espirituales negros y los fragmentos de ópera, si bien todas las obras fueron subrayadas con cálidas ovaciones.

El recital, principalmente de obras de estreno, se compuso de las siguientes: *O Jesu Chiste; Dindirindin; Ay, triste que vengo; No tardes, Tom; Soon ah vill be done; Va, Pensiero, (Nabuco); Coro de Criados (Don Pasquale); San Campio; Os caneiros; La Golondrina; Dolor de ausencia; Noches Crevillentinas; Tilin, tilin* (habanera de nuestro Ricardo Tejada y el maestro J. Domingo); *Serra de Mariola; Canto a Murcia (La Parranda)*.

RECITAL EN NOVELDA Y MURO

El pasado 3 de enero con la colaboración de la Concejalía de Cultura de nuestro Excmo. Ayuntamiento, dio

un recital con el mismo programa en el Teatro «Dehon» de Novelda, cuyo local quedó insuficiente para la gran concurrencia que acudió a escucharlo. Fue una verdadera apoteosis triunfal todo él, destacando la presencia de Moisés Davia, actual Director de la Banda Municipal de Madrid, que a requerimiento de su antigua Coral dirigió «*Noches crevillentinas*», obra de creación suya que estaba programada y que tan vinculada ha quedado en el acervo coral crevillentino.

Nuestra Coral fue obsequiada con unas alegorías de mármol dedicadas por el Ayuntamiento de Novelda en presencia de su Alcalde y por la Coral noveldense «Solidaridad».

Posteriormente, el día 17 de enero se desplazó a Muro de Alcoy donde repitió el concierto, aplaudidísimo también, terminando con una comida de hermandad con los componentes de la Banda de Música «Unión Musical» de dicha población, organizadora del acto.

Aprovechamos para felicitar a nuestra Coral por su brillante campaña de divulgación del canto polifónico, principalmente por el ámbito regional, prestigiando el alto nivel artístico de Crevillente que tan orgulloso está de su Coral.

AYUNTAMIENTOS Y ACEITE TOXICO

Ante la psicosis creada en torno a una serie de productos alimentarios y muy concretamente en los aceites tóxicos, donde la cifra de fallecidos sobrepasa el número estremecedor de los 200, esta Concejalía de Sanidad, ha venido informando a través de notas a toda la población de todos aquellos aceites tóxicos que día a día nos comunicaba el Gobierno Civil, al que en muchas ocasiones nos adelantábamos al enterarnos por otros medios, como la radio, TV, prensa, etc.

Después de los debates acacidos en el Congreso de los Diputados con el fin de encontrar responsabilidades ante un tema en el que todavía está en juego la vida de centenares de españoles, casi, y con todo cinismo por parte del Gobierno secundado por sus correligionarios, nos quieren cargar el «mochuelo» a los Ayuntamientos. Ante afirmaciones tan absurdas y ridículas queremos salir al paso de la opinión pública para darles a conocer hasta dónde llega el control de los alimentos y los medios con que cuentan los Ayuntamientos.

Está claro que los Ayuntamientos debemos ser responsables. Es más, exigimos toda la responsabilidad en el control de la salud de nuestros ciuda-

danos pero para ello queremos que los Ayuntamientos sean dotados de todos los medios materiales y humanos con que garantizar los productos alimentarios. Sin un laboratorio para poder analizar los más elementales productos y sin un personal cualificado, de esta forma no podemos ser responsables y hasta que una nueva legislación en materia sanitaria no cambie los métodos y técnicas usados en la actualidad para la prevención y el fomento de la salud del individuo y la comunidad, los Ayuntamientos sólo se pueden comprometer a la divulgación de las normas básicas de nuestra actual legislación alimentaria, en particular, del Código Alimentario Español (CAE).

Por ello en este número de «La Terreta» y en los próximos queremos dar a conocer los principios y conceptos básicos de nuestra legislación alimentaria, así como las normas vigentes en materia de rotulación, etiquetado y publicidad de los alimentos, las disposiciones relativas a clasificación y ventas de los principales productos básicos del consumo humano, junto con el derecho de acción de los ciudadanos ante las autoridades sanitarias.

Es evidente que no se pretence abarcar desde aquí la complejidad del sistema normativo español en materia de control de alimentos. Solamente tratamos de acercar al ciudadano al contenido básico de unas disposiciones legales cuyo conocimiento y cumplimiento es esencial para la defensa y promoción de la salud pública. La sensación de penuria normativa que padecemos en este campo debe ser combatida, insistimos, con la exigencia del cumplimiento de la Ley. Sin olvidar que nuestro país necesita urgentemente la construcción de un modelo sanitario en el que la Promoción de la Salud sea contemplada desde una perspectiva integral, sobre todo con una amplia participación municipal.

JOSE MANUEL GARRO BELEN
(Concejal Ponente de Sanidad).

AVANCE DEL PLANEAMIENTO URBANISTICO

Con motivo de la exposición pública del Avance de Planeamiento, «La Terreta» ofrece a todos los vecinos un extracto resumido del mismo.

BASE LEGAL

La base legal en materia urbanística, en que se apoya el actual Equipo Redactor del Avance de Planeamiento es el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. Dicho texto en su Disposición Transitoria Primera establece la obligación de adaptar los Planes Generales en vigor a los preceptos de la nueva Ley.

La Corporación Municipal de Crevillente consideró, sin embargo, que la obligación legal de adaptar el Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.) debía aprovecharse para solucionar la problemática urbanística local, a través de una operación más profunda y ambiciosa que la adaptación, como es la Revisión del propio Plan General. Así pues, el proceso urbanístico que nos ocupa comprende la Adaptación del P.G.O.U. vigente y la Revisión del mismo.

Tan trascendental tarea requiere un método que consiga una visión auténtica de la problemática urbanística local que se obtendrá a través de unos estudios y datos objetivos y de una participación pública en la fase de elaboración del nuevo Plan General.

El Avance de Planeamiento consiste pues, en la formulación de una serie de criterios y soluciones generales sobre la orientación del nuevo P.G.O.U. Su misión primordial es que se divulguen entre el pueblo y que sean contestadas por él mediante críticas constructivas. Sería deseable que ésta se formulara desde el punto de vista del conjunto del pueblo, no desde la situación de propietario inmobiliario.

El Avance será expuesto al público al menos durante treinta días, plazo en el que habrá de actuarse la participación pública, conociéndolo y criticándolo.

Dentro de los OBJETIVOS GENERALES del Avance se distinguen los tres siguientes:

1.—Se reconoce el desorden urbanístico existente en la actualidad, lo que implicará una clasificación de suelos más restrictiva que la actual.

2.—Se contempla la protección de las áreas naturales (especialmente el campo) a fin de que en él se

desarrollen actividades inherentes al medio rural.

3.—La nueva clasificación de suelos no debe llevar aparejada una dispersión, en el sentido de mantener la estructura homogénea del pueblo.

Dentro de los objetivos particulares se distinguen los siguientes:

1.—MODELO DE CRECIMIENTO: Se reconoce la tendencia a la expansión de Crevillente hacia el Sur del actual casco urbano.

2.—DENSIDADES: Se tiende hacia una densidad que no sobrepase las 75 viviendas/hectárea, incluso en suelo urbano.

3.—RED VIARIA: Es necesaria y urgente la circunvalación Sur cuyo trazado deberá liberar el grupo escolar Ntra. Sra. de la Esperanza.

En el casco urbano debe fomentarse la peatonalización de calles a fin de conseguir centros cívicos y comerciales adecuados.

El trazado de la Autopista Alicante-Murcia deberá causar los me-

dios nocivos, procurando la erradicación de las actuales.

El suelo urbano industrial se emplazará al Sur del actual trazado de la Carretera Nacional 340.

El P.G.O.U. contendrá una detallada regulación de las tolerancias e incompatibilidades industriales en función de las respectivas actividades y potencias.

La iniciativa pública podría promocionar un polígono industrial si la iniciativa privada no se mostrara activa.

Es voluntad municipal el promover posibilidades urbanísticas de instalación a industrias que por sus dimensiones y actividades no representen peligro de contaminación.

Las industrias que queden fuera de ordenación deberán ver protegida su consolidación y ampliación por medio de las oportunas ordenanzas del P.G.O.U.

6.—RAMBLA: Se clasificará prioritariamente y con carácter gene-



AGUSTIN

neros daños posibles desde el punto de vista ecológico y medioambiental.

4.—EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS: El déficit actual se contrarrestará con la creación de áreas destinadas a tal fin, con carácter prioritario en la zona Sur y en la Rambla. Y en zonas de ubicación especialmente privilegiada.

5.—INDUSTRIA: Se prohibirá la instalación en el casco urbano de in-

dustrias nocivas, procurando la erradicación de las actuales. El suelo urbano industrial se emplazará al Sur del actual trazado de la Carretera Nacional 340. El P.G.O.U. contendrá una detallada regulación de las tolerancias e incompatibilidades industriales en función de las respectivas actividades y potencias.

7.—CUEVAS: Se orientará una política proteccionista de acuerdo con:

—Consecución de las adecuadas condiciones sanitarias, seguridad y habitabilidad.

—Tratamiento ordenado de materiales de fachadas, terrazas, etc., en evitación del chabolismo.

—Adecuada ordenación y protección del entorno.

—Imposibilitación de la inmigración artificial producida por la búsqueda de vivienda.

8.—CASCO ANTIGUO: Predominará la conservación de la trama actual y la peatonalización al máximo del mismo.

9.—CALVARIO: Como zona representativa de Crevillente se evitará que pierda su fisonomía a la vez que se promoverá su revitalización.

10.—NUCLEOS RURALES: El P.G.O.U. contendrá las respectivas delimitaciones de suelo urbano para San Felipe Neri, Casicas, Rincón de Los Pablos, Barrio de la Estación, estableciendo en ellos alineaciones, dotaciones y la normativa necesaria para la edificación en los mismos, que habrá de ser de baja altura.

11.—CAMPO: El Ayuntamiento reconoce la justa pretensión de los vecinos de Crevillente de poseer una vivienda rural. No obstante, ésto no debe provocar la pérdida del carácter rural del mismo ni la desaparición de las explotaciones agrarias, por lo que se disciplinará el fenómeno de las viviendas de segunda residencia eligiendo zonas determinadas para su emplazamiento.

12.—PAISAJES NATURALES Y ZONAS DE PROTECCION: El P.G.O.U. contemplará la protección de los elementos más resaltables del término municipal desde el punto de vista ecológico y medio ambiental, como son la Sierra, la zona arqueológica, el Hondo y el Pantano de Cola del Trásvase Tajo-Segura.

13.—PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO.—El Ayuntamiento estima necesario el acometer una política de adquisición de suelo para configurar un sólido Patrimonio Municipal.

14.—ZONAS ACTUALMENTE IMPOSIBILITADAS DE EJECUCION POR EL PLANEAMIENTO: Las zonas que actualmente, por la inconcreción del Planeamiento en vigor en grandes áreas del medio urbano, están imposibilitadas para la acción edificatoria y urbanizadora, deberán resolverse en el actual Plan General con el establecimiento de la normativa que lo posibilite.



AGUSTIN

15.—BIENES PROTEGIBLES: Se dictarán normas de protección, conservación o mejora de bienes (edificios, monumentos, jardines, etc.) que por sus valores singulares (históricos, artísticos o arquitectónicos) merezcan ese tratamiento.

SISTEMA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

Se mantienen las redes de comunicación existentes.

No se ha incluido la Autopista dada la inseguridad de su trazado y las diferentes alternativas que se barajan en la actualidad.

La Circunvalación Sur es el único elemento vial a escala de toda la ciudad que el Plan considera posible en los próximos años.

CLASIFICACION DEL SUELO

El territorio del término municipal se ha dividido en tres clases de suelo:

—SUELO URBANO: Se han considerado cinco perímetros urbanos en el Municipio:

a) El núcleo central o Villa de Crevillente.—Este suelo urbano es el ya existente como tal, perfilando su periferia según el P.G.O.U. vigente o según la realidad de la ocupación territorial.

b) El Realengo.—Se propone la clasificación para todo el poblado de acuerdo con los límites del plano del mismo.

c) San Felipe Neri.—Se prevé la posibilidad de que la población se desarrolle hacia poniente.

d) Las Casicas.—Alrededor de la calle existente se ha dispuesto un terreno donde poder trazar algunas calles más, completando el núcleo.

e) El Rincón de Pablo.—Se ha seguido el mismo criterio que en las Casicas.

—SUELO URBANIZABLE: Es aquel que el Plan General considera apto para ser urbanizado y convertirse en ciudad.

Se distinguen dos tipos de suelos urbanizables:

—Programado.—Es el que debe ser obligatoriamente urbanizado en un determinado periodo de tiempo marcado por el Plan General.

Se ha considerado como tal suelo, de uso industrial, el Polígono Industrial Fayma. Los límites de este suelo son los mismos que señala el Plan Parcial aprobado.

—No Programado.—Es una especie de suelo que queda en reserva por si la iniciativa privada o pública quiere urbanizarlo o las necesidades de la evolución de la población o de la economía obligan a ello.

Se clasifican en:

—Residencial.—Entre el límite

(Pasa a la pág. 10)

CONCLUSIONES DE LA I SEMANA DEL MINUSVALIDO

Del 19 al 25 de octubre pasado tuvo lugar en Crevillente, patrocinada por la Concejalía de Tercera Edad y Marginados, la I Semana del Minusválido. Minusválido es toda aquella persona que posee una deficiencia, ya sea psíquica, física o sensorial. Con esta semana informativa se pretendía dar a conocer que existen en nuestra sociedad una serie de personas, con la característica de «ser distintas», que por dicho motivo se las margina y ello genera una problemática social desconocida para muchos sectores de la población.

Para la programación de esta semana, se convocó una reunión a la que asistieron los siguientes representantes:

AA. VV. de El Pont, Penyeta Reona, Puixança y Barranquet; director del Colegio Virgen de los Desamparados; Asociación Protectora de Subnormales; F.R.A.T.E.R.; Concejal de Tercera Edad y Marginados y Asistente Social Municipal.

RECURSOS SOCIALES

A lo largo de la semana se trataron los siguientes temas:

Día 19: Si esta semana pretendía informar sobre la problemática del minusválido era necesario también estudiar y analizar cuáles eran los recursos que la sociedad disponía en materia de minusválidos por lo que la primera charla giró en torno a dicho tema. Es evidente que a primera vista existen muchos recursos (pensiones, subvenciones, etc.), pero también es verdad que hay una laguna informativa, muchos requisitos que reunir, papeles que cumplimentar y escasos presupuestos destinados a este fin.

También en este día se habló de los deficientes auditivos y sordomu-

dos. Si la mejor manera de prevenir es informar, a través de esta charla fuimos conociendo cuáles eran las causas generadoras de esta problemática: éstas podían ser tanto congénitas (herencia, incompatibilidad del Rh, etc.) como adquiridas, es decir, ocasionadas por agentes externos; infecciones, traumatismos.

Las deficiencias auditivas pueden ser de nacimiento o adquiridas a lo largo de los años; a mi juicio, el problema adquiere mayores dimensiones cuando la persona que ha perdido la capacidad auditiva en un momento dado de la vida, estaba acostumbrada a oír. Por tanto, ¿cuál es la mejor forma de ayuda?, pues bien, aquí juega un papel importante la rehabilitación tanto física como social. Hay que hacer incapié en la integración social del individuo ya sea minusválido psíquico, físico como sensorial y los puntos importantes son los siguientes:

- Aceptar la minusvalía.
- El tratamiento y la rehabilitación le van a ayudar a suplir, en la medida de lo posible, las dificultades de esa deficiencia.
- El apoyo familiar es vital, la fa-



milia debe asimilar la deficiencia de su hijo, aceptándola sin paternalismos ni rechazos, ya que solamente a través del conocimiento de su hijo, de una información detallada podrán conseguir superar el trauma desencadenado y ayudar al hijo minusválido.

Día 20: Se proyectó la película «minusválidos». Yo pienso que nos impresionó a todos, no sólo por el lenguaje crudo y la simbología, sino también porque estaba contado como era la problemática diaria de los minusválidos físicos.

A lo largo de la proyección se van reflejando los principales problemas de los minusválidos físicos: las barreras arquitectónicas, que dificultan su movilidad diaria (las escaleras y los bordillos deberían suprimirse, sobre todo en los organismos oficiales); el transporte, los vehículos, los autobuses no están adaptados a las necesidades sociales de todos; la vivienda, es necesario que el minusválido tenga una vivienda especial; el trabajo, difícil de encontrar para los «otros» ocasiona en estos casos mayores frustraciones; y la sexualidad.

Por tanto, se hace necesario reivindicar esta problemática a través de movimientos asociativos de minusválidos físicos, que hagan presión social, para que sean escuchados y se puedan solucionar sus problemas.

LOS PROBLEMAS DE LOS CIEGOS

El día 21, tuvo lugar la charla sobre la problemática de los ciegos. Hablar de los ciegos es hablar de la ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles). La ONCE tiene como finalidad atender las necesidades derivadas del hecho de ser ciego en el ámbito personal y social, para ser portavoz de sus problemas en orden a conseguir una plena integración social de los ciegos.

(Pasa a la pág. 11)

Avance del Planeamiento...

(Viene de la pág. 9)

Sur del Suelo Urbano y la nueva circunvalación Sur.

—Industrial. —Se agrupa en cinco zonas:

- 1.—A poniente del Casco Urbano.
- 2.—Al Sur de San Antonio de la Florida.
- 3.—Al Sur de la anterior.
- 4.—Alrededores* del inicio de la Carretera de la Estación.
- 5.—A levante de la población.

—SUELO NO URBANIZABLE: Es el que se preserva del desarrollo urbano. Se consignan seis tipos de suelo:

- 1.—Protegido por sus características naturales o históricas:
 - a) El Hondo.
 - b) La Sierra de Crevillente.
 - c) Las zonas arqueológicas.
- 2.—Protegido por sus valores na-

turales y agrícolas: Zona del Saladar. Parcela mínima de edificación 25.000 m².

3.—Protegido por sus valores paisajísticos y agrícolas: Campo de San Felipe Neri. Parcela mínima 10 tahullas de San Felipe.

4.—Protegido por sus valores agrícolas: campos de Crevillente. Parcela mínima de 8 tahullas.

5.—Suelo No Urbanizable Simple: Norte de la CN-340 y al sur del Canal del Trasvase, al Oeste del Cementerio.

6.—Suelo No Urbanizable Simple con gran densidad de ocupación. Son áreas destinadas a ser ocupadas por la segunda residencia. Parcela mínima de 2 tahullas.

7.—Suelo No Urbanizable Simple no consolidado pero con gran ocupación en determinadas zonas. No se concreta la zona para evitar la creación de falsas expectativas.

SE REALIZARA EL CENSO DE MINUSVALIDOS DE CREVILLENTE

La Concejalía de Tercera Edad y Marginados, disponiendo por primera vez de presupuesto propio y coincidiendo con el Año Internacional del Minusválido, organizó junto con personas integrantes de las más representativas entidades y organismos de la localidad y provincia la 1.ª Semana del Minusválido celebrada en la segunda quincena de Octubre.

Fueron varias las actividades desarrolladas: charlas, coloquios, proyección de películas y un cursillo de tres días sobre el tema.

En este programa se abarcaron los diferentes campos en que están divididas las minusvalías: físicos, psíquicos y sensoriales. Estos temas con toda amplitud fueron desarrollados por Asistentes Sociales, Psicólogos, Pedagogos, etc., los cuales a través de sus disertaciones y durante todos los días mantuvieron al público con enorme interés y expectación por lo amenos e interesantes que fueron los temas tratados.

El objeto principal de estos actos era el de informar y concienciar a la población y en particular a las familias afectadas, de que estos problemas no son sólo de esa minoría que los padece sino de toda la sociedad en general.

Fue una bonita experiencia, esperando mejorarlo el año próximo con la ayuda y participación de todos los crevillentinos, estando esta Concejalía

abierta a todas las sugerencias. Desde estas líneas se agradece a todas cuantas personas y organismos colaboraron con nosotros en la realización de estos actos.

En la Semana de Homenaje a nuestros mayores el Ayuntamiento colaboró a través de esta Concejalía y la de Cultura en los actos celebrados en el Hogar del Pensionista durante los primeros días de Noviembre.

Tenemos ya finalizado el censo de gitanos, tan necesario y urgente, por los problemas que comporta esta minoría étnica al Ayuntamiento tanto a nivel escolar como sanitario, de vivienda, registro civil, documentación, etc., con él nos simplificaría enormemente el trabajo.

Por último, dentro de unas semanas dará comienzo la confección del censo-encuesta del minusválido, abarcando a psíquicos, físicos y sensoriales en sus dos modalidades (ciegos y sordos), esperamos terminarlo para final de año. Este censo nos será de gran utilidad al igual que el de gitanos en materia de Servicios Sociales.

Esta ha sido, a grandes rasgos, la gestión desarrollada por esta Concejalía, y con ella se ha gastado el pequeño presupuesto de que disponía, para conocimiento de todos los contribuyentes.

ELISA PROVIDENCIA HURTADO POLO
(Concejal de Tercera Edad y Marginados)

CCOO contra el paro...
(Viene de la pág. 13)

Ni mucho menos debemos aceptar que existan personas trabajando sin las mínimas garantías que debe tener cada trabajador, como pueden ser el tener una Seguridad Social y el poder retirarse con una jubilación digna. Por eso desde aquí, el Sindicato os pide una reflexión para que no echemos por tierra todo lo que tanto nos ha costado conseguir a generaciones y generaciones de trabajadores, para que hoy podamos tener unas mínimas garantías.

Ante todo esto, hacemos un llamamiento a la solidaridad obrera, para luchar contra la corrupción y el fraude. Tenemos que darnos cuenta de una vez por todas, que si no mostramos una actitud seria, responsable y de verdadera solidaridad ante éste, tan grave problema, estaremos favoreciendo a las pretensiones de los empresarios y del capitalismo.

VICTOR MARTINEZ BELEN

Conclusiones de la...
(Viene de la pág. 10)

Los problemas de los deficientes visuales se podían resumir en los siguientes: educación, psicológicos, familiares, laborales y de movilidad.

Para la atención de los problemas de los ciegos en materia educativa, la ONCE ha creado centros especializados en los que se imparte enseñanza gratuita y libre, y en donde existen medios adecuados, tales como profesores especializados, material escolar específico, etc. La asistencia médico-farmacéutica está cubierta por la ONCE al igual que la asistencia a los ciegos con otras deficiencias, tales como subnormalidad y sordera. Se conceden pensiones por jubilación, invalidez, viudedad, orfandad, etc. Existe también un servicio de Asistentes Sociales para informar y ayudar a los ciegos en sus problemas personales.

La ONCE también se ha planteado con un criterio realista solucionar el problema del trabajo en los ciegos. La aspiración de toda persona a ser y sentirse útil adquiere una mayor importancia para los ciegos como elemento de integración social. Se

cuenta con centros especializados en rehabilitación social, centros de capacitación profesional, etc.

¿Qué importancia tiene el cupón como fórmula de empleo para los ciegos?. Es una fórmula socialmente muy útil que permite la colaboración de muchos españoles. Se atienden así los problemas básicos de los ciegos, además de crear y mantener los puestos de trabajo de los vendedores.

¿Qué debe hacer quien pierde la vista?. Lo primero que debe hacer es ponerse en contacto con la ONCE.

CURSILLO PARA PADRES

Los días 22, 23 y 24 tuvo lugar el cursillo «En torno al hijo subnormal», donde a través de la información, de la lectura de documentos, de la participación a través de grupos de trabajo, fuimos conociendo más profundamente esta problemática social de la subnormalidad.

Conclusiones importantes fueron comprender que es necesario conocer al hijo y dedicarle un tiempo diario. Esto adquiere mayor relevancia cuando se trata de hijos subnormales.

El subnormal, a pesar de tener la inteligencia disminuida, es una persona humana y como tal puede mejorar; acompañarle en este camino logrando una más amplia autonomía es la tarea primordial que tienen planteados los padres. Por tanto, hay que comenzar por aceptar al hijo subnormal.

Comprender al subnormal y comprenderlo en profundidad es el elemento importante en torno al cual gira el proceso de rehabilitación.

Si nos dejamos arrastrar por la tendencia a considerar al subnormal como un cúmulo de deficiencias y un horizonte educativo inalcanzable, quizás nos iremos sumergiendo en un mar de sufrimientos y errores, hay que tratar de ver que también tienen aspectos positivos.

Si hemos conseguido con esta semana comprender, aprender, sensibilizarnos y conocer un poco más la problemática que tienen planteada los minusválidos, habremos conseguido el objetivo principal de la semana.

PILAR CASALTA
(Asistente Social del Ayuntamiento)

LOS PENSIONISTAS CREVILLENTINOS POR EL DESARME Y LA PAZ

También estuvieron en Madrid en la Concentración por la Paz, el Desarme y la Libertad, una representación del Sindicato de Jubilados y Pensionistas de la UGT de Crevillente, junto con otras representaciones de varios Sindicatos de Jubilados y Pensionistas de UGT de la provincia en un viaje organizado por la Ejecutiva Provincial.

Esta vez no fueron los pensionistas a Madrid a reivindicar ni asistencias geriátricas ni aumentos de pensiones ni otras cosas que por ley les pertenecen. Esta vez fueron a reivindicar la paz de todos los españoles, la nuestra, la Paz de los que allí estaban y la de los que no estaban, la Paz de nuestra Patria, la de los andaluces, asturianos, catalanes, castellanos, extremeños, vascos, valencianos, etc., que estaban allí con sus símbolos de variada y bella policromía, pero todos unidos junto a una bandera común, la de España roja y gualda. Allí estaban

los hombres de ciencia, de la cultura, de la medicina, toda la intelectualidad, los mineros, campesinos, hombres de mar, jubilados, pensionistas, todos unidos en un solo grito: «¡Paz, Desarme, Libertad!» repetido sin cesar como aquel grito de otra fecha memorable: 2 de Mayo de 1.808, en Madrid y en toda España con el grito de ¡Patria!

Más de tres largas horas aguantamos allí, de pie, sin espacio para movernos, materialmente pegados unos con otros (tal era la densidad de la gente donde estábamos) no podíamos mover apenas las manos para aplaudir a las personas que intervinieron; sólo podíamos gritar ¡Paz, Desarme y Libertad!

Terminada la concentración, cerca de las tres de la tarde, emprendimos el regreso un poco cansados pero satisfechos porque para pedir por la Paz de España también estuvieron en Madrid los Jubilados y Pensionistas de la UGT de Crevillente.

AGRADECIMIENTO DEL HOGAR

Después de la celebración de la «Semana de Homenaje a la 3.ª Edad» en el Hogar del Pensionista, que tuvo lugar del 2 al 8 de noviembre, esta Junta quiere dar las gracias a todas las personas y Entidades públicas que han colaborado económicamente con la Junta del Hogar. Queremos también dar nuestro mayor agradecimiento a todas esas personas y grupos artísticos que de una manera tan desinteresada han contribuido y han hecho posible con su participación la realización de todos los actos artísticos a lo largo de las diferentes jornadas.

Gracias también a todo ese gran público que durante toda la semana ha contribuido a que el Hogar del Pensionista se sintiera pequeño para dar cabida a tantísima gente.

El resumen que podíamos hacer de todas estas jornadas es que la Tercera edad ha participado y se ha sentido fortalecida porque todos los actos que hemos celebrado han sido en honor a ella y en reconocimiento a toda una vida llena de trabajos y sacrificios.

Por lo que emplazamos a toda la 3.ª Edad de Crevillente para que siga colaborando con el Hogar del Pensionista para que actos de esta naturaleza se repitan a menudo, pues ello lleva consigo un mayor conocimiento y acercamiento de todos y por lo tanto una mayor comprensión y mejor convivencia por parte de todos.

Así mismo el Presidente del hogar invita a todas aquellas personas y Entidades que deseen colaborar, en el amplio sentido de la palabra, para hacer que el Hogar del Pensionista de Crevillente mejore día a día y acoja a todos nuestros mayores.

Un cordial saludo a todos los pensionistas y jubilados.

LA JUNTA DIRECTIVA



A mi tierra alicantina

*Alicante capital
de extraordinaria belleza
adornada con almendros
de viñedos y palmeras*

*Eres perla levantina
que el Mediterráneo baña
juguetonas llegan las olas
hasta besar tu explanada.*

*Siempre noble acogedora
por los turistas soñada
disfrutando en el verano
de tu ardiente sol y playa.*

*Así es la tierra mía
orgullo de nuestra patria
soy nacido en la provincia
te llevo dentro del alma.*

*Ante todo española
es la región valenciana
viva tu playa y tu sol
con la quema de tus fallas.*

VICENTE MAS ONTENIENTE

La mujer española

*Bonita como la flor
que adorna la primavera
despide aroma de amor
de sus labios cuando besa.*

*Es la mujer española
el encanto de mis sueños
es amante y fiel esposa
y como madre modelo.*

*Todo belleza y amor
de incomparable nobleza
las más puras cualidades
conocidas en la tierra.*

*Sagrada es para mí
con toda el alma la quiero
la elegí por compañera
y para ella mis versos.*

VICENTE MAS ONTENIENTE

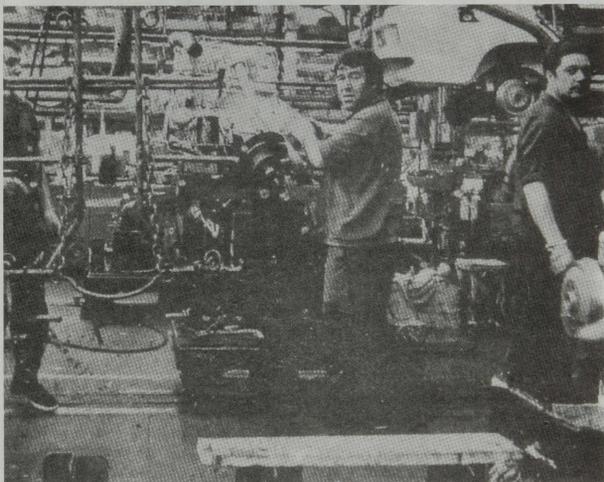
JUBILADO, PENSIONISTA:

LA TERRETA es un órgano de expresión abierto a las inquietudes de todos los crevillentinos. Participa con tus opiniones, informaciones y cualquier comunicación que pueda interesar al colectivo de la Tercera Edad. Escribe a LA TERRETA.

CCOO CONTRA EL PARO Y EL TRABAJO CLANDESTINO

El presente comunicado que hacemos la Unión Local de CC.OO. pretende informar del gran problema que supone para la clase trabajadora el paro y el trabajo clandestino.

En Crevillente la cifra de parados oscila alrededor de los 1.200, cifra que día a día se ve incrementada por nuevos trabajadores que ven perder su puesto de trabajo por diversas causas, como son: los cierres de empresas, expedientes de crisis, etc. También se han hecho muy habituales otra clase de despidos muy poco ortodoxos, como está ocurriendo con el despido de jóvenes que terminan el servicio militar. Sólo en contadas excepciones consiguen su puesto, pero en la mayoría de los casos se encuentran al regresar sin trabajo.



Un fenómeno que aparentemente nos parece casi inexplicable viene dado por la desaparición gradual en los centros de trabajo de las secciones auxiliares de la tejeduría, como lo son el embobinado, acabados, etc. Puestos éstos que, como decíamos, van desapareciendo de la empresa con la consiguiente disminución de las plantillas, sin que esto llegue a influir en la producción, ya que ésta se mantiene o en algunos casos crece. Es evidente, que este trabajo lo hacen trabajadores y máquinas pero en condiciones infrallegales y a menudo inhumanas. En talleres a domicilio, con una mano de obra que en su mayoría está compuesta por menores, pensionistas, trabajadores que cobran el desempleo, etc.

Si el paro es un grave problema en nuestra localidad, tanto más grave es el problema del clandestinaje; unidas estas dos situaciones forman una espiral en el deterioro de las relaciones

laborales de consecuencias gravísimas para la industria de Crevillente.

Por una parte el paro es el producto de un determinado sistema de relaciones sociales dentro del capitalismo, el cual está dispuesto a desarrollar y mantener, con el fin de generar un exceso de oferta de mano de obra, en relación a la demanda, para de este modo tener siempre un remanente o fondo excedente de mano de obra barata.

Por otro lado, la existencia de este ejército de reserva, tiene como resultado más palpable el intento de frenar reivindicaciones de los trabajadores; fijar con ventaja las condiciones de trabajo, creando situaciones de inseguridad y una frustración en un número elevado de parados, que no ven posibilidad de encontrar puesto de trabajo teniendo que aceptar cualquier forma de empleo por muy precarias que sean sus condiciones, introdu-

ciéndose involuntariamente en la mayoría de los casos dentro de la mecánica del trabajo clandestino.

SECUELA DEL PARO

El clandestinaje es sin duda una secuela del paro y de la situación de crisis que atravesamos; es indudablemente el punto máximo de corrupción y deterioro de relaciones laborales dentro del mercado de trabajo.

A pesar de todo ello, tiene sus defensores. Para una mayoría del empresariado, el trabajo clandestino es una necesidad de la coyuntura como único modo de competir y poder salir de la crisis. Argumentos poco sólidos, que lo más claro que se detecta en ellos es el deseo de salir de la crisis, pero como siempre esta crisis la pagan los trabajadores.

Se dice en sectores de la patronal que la Seguridad Social es un peso insostenible para las empresas, cosa que nosotros dudamos después de las ventajas obtenidas en el Acuerdo Nacional de Empleo.

Es incomprensible, cómo los empresarios son capaces de pagar cantidades elevadas en multas por trabajadores clandestinos, cuando en muchos casos no tendrían que pagar más que un 10 % a la Seguridad Social. Por otro lado, los empresarios, gracias al Estatuto de los Trabajadores, tienen ventajas tan estimables como es el contrato a tiempo parcial y a domicilio, es decir una empresa puede ocupar a un trabajador por espacios reducidos de tiempo, incluso por la cantidad de horas diarias que necesite, sin esto comprometerle a nada, ya que cuando no lo necesite lo puede dejar de nuevo en la calle.

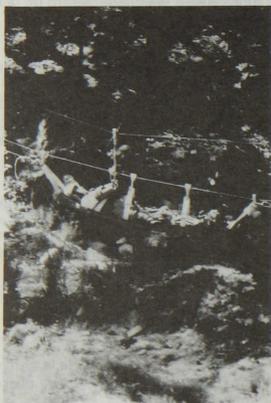
MALAS CONDICIONES

¿Por qué no estamos de acuerdo los trabajadores con el trabajo clandestino? En primer lugar, por lo que este trabajo supone de pérdida de empleo en un gran número de trabajadores. No podemos aceptar que se trabaje en condiciones inhumanas, con salarios de miseria, sin una reglamentación que regule las condiciones de trabajo entre empresa y trabajador.

Como podrán ver a continuación, las condiciones son de lo más deplorable. El salario que percibe un trabajador clandestino oscila en un 60 % de lo que normalmente percibe un trabajador en condiciones legales; de esta forma podremos imaginarnos las horas que tendrá que hacer un trabajador para llevarse un salario medio decente.

(Pasa a la pág. 11)

CAMPAMENTO SOCIAL DEL CENTRO EXCURSIONISTA



Durante los días 19 y 20 del pasado septiembre, se ha celebrado el XXVI Campamento Social del Centro Excursionista de Crevillente, en el tradicional paraje de las ruinas de San Cayetano.

En esta ocasión, su organización ha corrido a cargo del Grupo de Escalada de nuestra Sociedad.

El Campamento se desarrolló de acuerdo con el programa previsto. Su inauguración tuvo lugar a las 10 horas del sábado 19, dando comienzo al montaje de las tiendas, que en este año alcanzaron un total de 48. En ellas

pernoctaron un número superior a las 200 personas, que sumado a los visitantes recibidos en la mañana del domingo, permiten estimar el número de asistentes al campamento en torno a los 400, pertenecientes a las sociedades excursionistas de Aspe, Callosa de Segura y Crevillente.

En la noche del sábado tuvo lugar, como en años anteriores, la fogata montañera.

En la mañana del domingo, día 20, se realizó un simulacro de rescate de un accidente en montaña, por miembros del grupo de espeleología y

grupo de escalada de nuestro Centro. Se desarrolló a la perfección, y fue acogido con interés por parte de todos los asistentes.

Tras los juegos infantiles, que se desarrollaron a seguido, se procedió a la entrega de los trofeos que anualmente entrega esta entidad a la actividad y a la constancia. Han recaído este año en las personas de Ramón Más Manchón, el primero, y de José María Liedó Asencio, el de la constancia.

El Campamento fue clausurado en la tarde del domingo, sin más actos que reseñar.

DEFENSA DEL ENTORNO NATURAL

Mueve nuestro espíritu inquieto la defensa de nuestra querida sierra y nos remitimos concretamente a dos casos en particular: «PICACHO-MERENDERO» y «MUERTE DE LAS AGUILAS».

«PICACHO-MERENDERO»

¿Pretendía el inventor de tal idea que convirtiéndolo en parque sería más respetado el lugar? Creo que se equivocó en gran manera, pues si en un momento allí llegaban los verdade-

ros excursionistas, ahora llegará el dominguero despistado. Lo de los servicios, no hay quien lo entienda entre nosotros. ¿Lo de plantar eucaliptus? ¡Pero bueno!, ¿no habían allí hermosos pinos?, ¿no es el eucaliptus el peor árbol que existe para romper el equilibrio de un paisaje?. ¿No se cargaron muchos árboles intentando llegar por poco a la capilla?. ¡Vamos!, que todo salió muy mal y a cansancio de comentarlo entre toda esta gente sin afiliarse a partidos porque piensa dudosamente sobre los políticos, no tenemos más fuerza que mandaros este grito a «La Terreta».

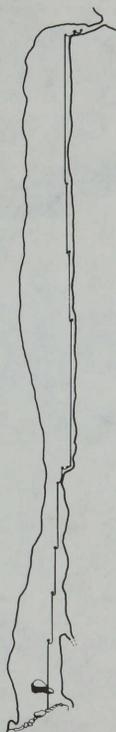
MUERTE DE AGUILAS:

Hace cinco años alguien contaba que habían matado a la única águila que vivía en la sierra. Hacía tan sólo unos días había visto a la hermosa pareja enseñando a volar a su inexperto hijo, luego dijeron que vinieron otras y de nuevo también dijeron que las habían matado. ¿Acaso el hombre que comete estos aniquilamientos comprende algo de lo que significa LA NATURALEZA?

Grupo «Ecologistas Independientes de Crevillente».

DESCENSO AL POZO DEL CUETO

Pozo del CUETO



P. 302

Exploraciones Subterráneas del Centro Excursionista de Crevillente, descendimos el pozo Juhué de 302 m. de profundidad. Dicho pozo se encuentra en la Sima del Cueto, en el término municipal de Arredondo, provincia de Santander.

Esta sima fue descubierta por G. Juhué (C. D. Tritons, Lyon) con B. y F. Dressler, en 1.966, el mismo año se descendió el gran pozo de 302 m. con la ayuda de un torno.

Salimos el viernes, día 2 a las 5 de la tarde, llegando a Socueva el sábado a mediodía. Nos preparamos la mochila con todo el equipo necesario para la exploración y las cuerdas para la ins-

talación del pozo. Sobre las 2 de la tarde comenzamos la ascensión a la cumbre de la sierra, pues la sima se encuentra en lo alto de la misma, tardando unas tres horas en llegar debido al mal tiempo, pues estaba lloviendo y el material que llevábamos pesaba mucho; a las 7 empezamos la instalación del pozo, tardando 6 horas en llegar a la base del mismo, subir y desinstalar las cuerdas. Después de descansar un poco iniciamos el descenso hasta donde habíamos dejado el coche, llegando a las cinco de la madrugada. Nos acostamos un par de horas y a las 9 de la mañana emprendimos el regreso, llegando a Crevillente el lunes alrededor del mediodía.

Jean-Paul Sartre

Nace en París en 1905 y muere en un hospital en 1.980. Sus obras le valieron el Premio Nobel en 1.964 (rechazó el premio pero no la cuantía económica). En ellas trata sobre la angustia vital que siente el hombre ante la vida carente de sentido. Esa «náusea», como tituló una de sus mejores novelas.

Sartre es, ante todo, un filósofo de los máximos teorizadores del existencialismo y su exaltación de la libertad. La libertad será el eje de la doctrina sartriana. Esa exaltación de la libertad se manifiesta en estas tres afirmaciones:

«Es imposible distinguir lo que llamamos libertad del ser de la realidad humana. El hombre no existe antes para ser libre después, pues no hay diferencia entre el ser del hombre y su ser-libre».

«El hombre es necesariamente libre, puede elegir entre esto o aquello, pero no puede dejar de elegir, no puede rechazar su libertad».

«El hombre es totalmente libre, porque la libertad humana no se halla sujeta a limitación alguna. Por eso, cuando el hombre acepta libremente su existencia (a la que puede renunciar mediante el suicidio) asume la responsabilidad de su humanidad toda. Estando condenado a ser libre, el hombre lleva el peso del mundo entero sobre sus hombros». («El ser y la nada»).

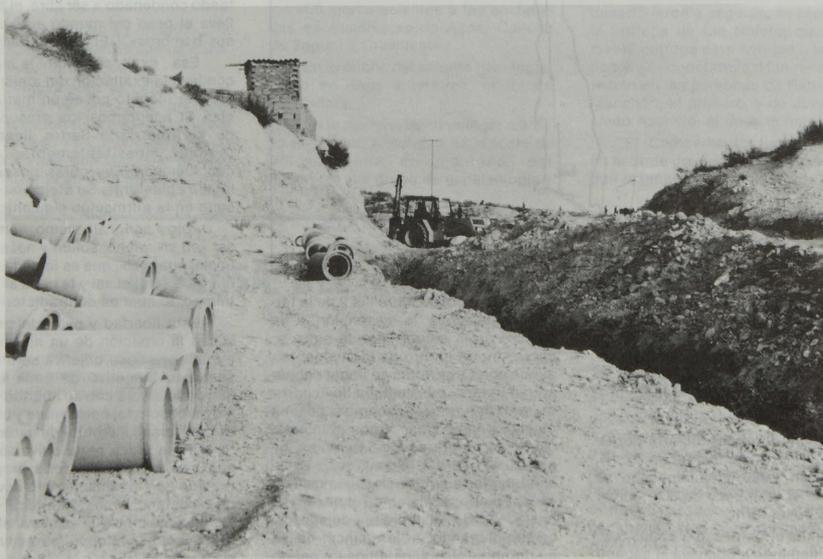
Esa exaltación de la libertad conlleva la exaltación del ateísmo que en este filósofo posee un matiz especial. Si aceptamos los presupuestos de los que parte Sartre, llegaremos también, inevitablemente, a sus conclusiones. Sus obras poseen una lógica aplastante. Su ateísmo está basado en la afirmación siguiente:

«Dios sería al mismo tiempo un ser «en sí», pleno, solido y necesario y un ser «para sí», que es la nada. Es decir, Dios sería el ser y la nada al mismo tiempo, lo cual es contradictorio».

Esa libertad y este ateísmo provocan la creación de un nuevo orden moral cuya base objetiva será el pensamiento subjetivo de cada uno. El individuo creará con su libertad su norma de conducta, norma libre y con validez universal. La moral de cada persona será la única regla universal a seguir y la coherencia de la propia actuación con el pensamiento llevarán a una existencia más auténtica. Así, si el individuo cree que es moral el asesinato, éste es válido; y lo es para todo el mundo.

Salvador Belso y Antonio Maciá

DESCENSO AL POZO DEL CUETO



Fotos AGUSTIN